



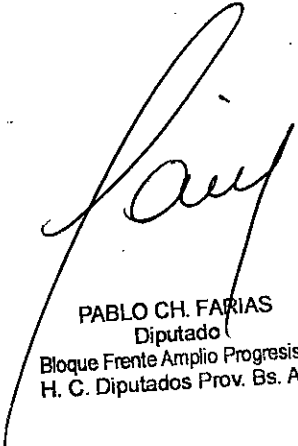
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Distinguir y homenajear al **Colegio Nacional Arturo Humberto Illia** de la Ciudad de Mar del Plata en su 30° Aniversario, que se celebrará en el mes de Abril de 2014.



PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Eran los primeros días de la democracia recuperada cuando el 23 de enero de 1984 el Rector normalizador de la Universidad Nacional de Mar del Plata, CPN Victor Iriarte a través de la Resolución de Rectorado N° 57 señalaba: "Visto las falencias evidenciadas en el nivel académico de los aspirantes a las carreras de grado que se cursan en esta Universidad, egresados del nivel medio de enseñanza y (...) que ante tal situación esta Casa de Altos estudios debe tener una participación activa y determinante en este tema. Que dicha participación se hará efectiva con la futura creación de un colegio universitario de nivel medio." Así se crea una Comisión para la Elaboración de un Anteproyecto y Proyecto definitivo del Colegio Universitario de Nivel Medio de la UNMDP, integrada por Dr. Luis Avila, Lic. Cristina Piña, Prof. Nestor Lofrano y CPN Luis Stefanelli.

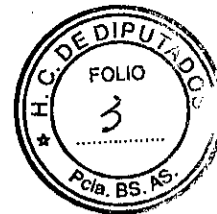
El 1 de febrero el Consejo Superior Provisorio aprobó por unanimidad la creación del Colegio. Así, el 24 de febrero se crea el Colegio Nacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dependiente de Rectorado y se aprueba el Anteproyecto elaborado por la Comisión.

El Proyecto definitivo, estructura, plan de estudios y régimen de calificaciones y promociones fue aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 026, el 6 de abril de 1984. En el Anexo I de la misma se señalaba que el colegio universitario deberá:

- alcanzar excelencia educativa en su nivel,
- ser punto de referencia del resto de los establecimientos educativos de enseñanza media,
- permitir nuevas experiencias pedagógicas,
- articular los niveles de enseñanza media-universitaria

Finalmente el 9 de abril, con un grupo seleccionado de 60 alumnos, el Colegio Nacional "Arturo U. Illia" inició sus actividades sustentado en cuatro pilares básicos: "la armoniosa correlación de conocimientos, humanísticos, científicos, artísticos y deportivo-recreativos" (anexo I OCS N°005).

En sus años de vida el CNAI ha ocupado distintos espacios desde la "casita" en el Complejo Universitario, luego en el espacio que alguna vez ocupó el diario El Trabajo sobre la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

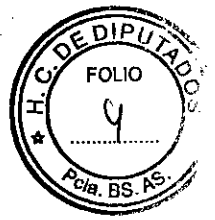
Avenida Juan B. Justo, para llegar al lugar donde hoy se encuentra, Matheu 4051, rodeados de un hermoso parque junto a la vecina "Casa del Arroyo".

En su historia el CNAI ha sido innovador en los contenidos y su abordaje por parte de las distintas asignaturas. Bajo los principios de la libertad de cátedra que nos brinda ser una institución pre universitaria se ha generado poder experimentar con la incorporación de contenidos y bibliografía. Frente a las reformas educativas que nuestro país realizó para la escuela secundaria: Ley Federal y Ley de Educación Nacional; el colegio repensó varias cuestiones que posibilitaron la incorporación de un nuevo curso (séptimo año) y luego, las reformas curriculares que permitieran relacionarnos sin perder nuestra identidad, con otras jurisdicciones educativas.

La selección de docentes para el colegio se realiza por medio de concursos de antecedentes y oposición. A lo largo de su historia se han realizado distintos concursos enmarcados en ordenanzas del Consejo Superior que permitieron, además de las horas frente a alumnos, la incorporación de horas para proyectos de extensión e investigación. Desde uno de los principios fundamentales universitarios como es el ingreso a la docencia por concurso, la institución ha permitido atravesar los requerimientos de una cátedra universitaria con las características de un colegio secundario y las problemáticas propias de la adolescencia y juventud. Actualmente se cuenta con nueve Departamentos de materias afines cuyos directores son elegidos democráticamente por los docentes que los integran.

En el CNAI los alumnos pasan gran parte del día ya que a la importante carga horaria curricular se le suman los talleres que prácticamente lleva a una doble escolaridad. Por ello y por todas las actividades extracurriculares que el CNAI posee es de destacar la presencia del Centro de Estudiantes involucrado en todas sus gestiones por la vigencia de la democracia como práctica que anualmente se registra para la elección de sus autoridades y por la defensa de los derechos del estudiantado. Por otra parte, la presencia y la participación del CENI en actividades y eventos que superan a nuestro colegio lo colocan en un destacado lugar en la comunidad educativa marplatense.

El ingreso al Colegio se realiza por medio de un curso que integran Matemática, Prácticas del Lenguaje y Ciencias Sociales. Podemos decir que este curso que involucra a cerca de 700 alumnos es un significativo aporte a la articulación de contenidos y prácticas entre las distintas escuelas de gestión pública y privada de nuestra ciudad. La incorporación




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

del ingreso directo para alumnos destacados de escuelas de gestión pública colocó nuevamente en el eje de colegio preuniversitario de gestión pública.

A 30 años de su creación, el Colegio Nacional Arturo Illia de la UNMdP, sigue proponiéndose desafíos y metas. En el 2014 en cumplimiento del nuevo Estatuto de la UNMdP por primera vez en su historia el CNAI integrará el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria, logrando así la "ciudadanía universitaria": voz y voto en el cogobierno.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.